

**Banco Nacional de México, S.A.,  
integrante del Grupo Financiero Banamex**

Resoluciones Unánimes de Accionistas Adoptadas fuera de Asamblea

27 de enero de 2010

**Resoluciones**

“**Primera.**- Con efectos a partir de esta fecha, se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Julio Armando De Quesada De Quesada a su cargo como miembro suplente del Consejo de Administración de Banamex y se le agradecen sus valiosas aportaciones a la Sociedad durante el tiempo que ocupó dicho cargo. Asimismo, se le libera y se le otorga el más amplio finiquito que en derecho proceda por lo que se refiere a cualquier responsabilidad en que pudiera haber incurrido en el fiel desempeño de su cargo y se aprueban y ratifican todos los actos que realizó hasta el día de hoy como miembro suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.”

“**Segunda.**- Se resuelve designar, con efectos a partir de esta fecha, al señor Eugenio Garza Herrera como Consejero Suplente del señor Alfredo Harp Helú, en sustitución del señor Julio Armando De Quesada De Quesada.”

“**Tercera.**- Se resuelve designar, con efectos a partir de esta fecha, al señor Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo como Consejero Suplente del señor Germán Larrea Mota Velasco; cargo que hasta esta fecha era desempeñado por el señor Eugenio Garza Larrea”.

“**Cuarta.**- Se resuelve designar, con efectos a partir de esta fecha a los señores (i) Enrique Julio Zorrilla Fullaondo, como Consejero Suplente del señor Bernardo Quintana Isaac; y (ii) Fernando Quiroz Robles, como Consejero Suplente del señor Ricardo Martín Bringas.”

“**Quinta.**- Se aceptan las renunciaciones presentadas por los señores Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo y Fernando Borja Mujica a sus cargos como Secretario y Prosecretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Banamex y se les agradecen sus servicios prestados a la Sociedad en tal carácter. Asimismo, se aprueban y ratifican todos los actos que realizaron hasta la fecha de la adopción de las presentes Resoluciones como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, respectivamente, y se les otorga el finiquito más amplio que en derecho proceda respecto a las gestiones realizadas en el desempeño de dichos cargos.”

“**Sexta.**- Se designa a los señores Fernando Borja Mujica y Mayela de María Camacho Rojas, como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, respectivamente, sin ser miembros de dicho órgano colegiado.”

“**Séptima.**- Se toma nota que, a partir de esta fecha y en virtud de las resoluciones que anteceden, la integración del Consejo de Administración de Banamex será la que a continuación se menciona:

## Miembros Propietarios

Roberto Hernández Ramírez (Presidente)  
José Guadalupe Aguilera Medrano (Vicepresidente)  
Alfredo Harp Helú  
William R. Rhodes  
Elmer Fernando Franco Macías  
María Asunción Aramburuzabala Larregui  
Emilio Fernando Azcárraga Jean  
Juan Francisco Beckmann Vidal  
Valentín Díez Morodo  
Manuel Medina Mora Escalante  
Germán Larrea Mota Velasco  
Bernardo Quintana Isaac  
Daniel Javier Servitje Montull  
Ricardo Martín Bringas  
**Secretario** (no miembro del Consejo de Administración)  
Fernando Borja Mujica

## Miembros Suplentes

María de Lourdes Hernández Velasco  
Ángel Losada Moreno  
Eugenio Garza Herrera  
Francisco José Medina Chávez  
José Manuel Rincón Gallardo Purón  
Ángel Córdova Nieto  
Henry Bremond Pellat  
Luis Alejandro Soberón Kuri  
Antonio Cosío Ariño  
Eduardo Tricio Haro  
Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo  
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo  
Antonio Hemuda Debs  
Fernando Quiroz Robles  
**Prosecretario** (no miembro del Consejo de Administración)  
Mayela de María Camacho Rojas

“**Octava.** Se autoriza los señores Fernando Borja Mújica, Mayela de María Camacho Rojas y Larissa Garduño Rodríguez, para que emitan certificaciones de las presentes resoluciones. Asimismo se autoriza indistintamente a los señores Fernando Borja Mujica, Mayela de María Camacho Rojas, Larissa Garduño Rodríguez, Ana Patricia Parrondo Álvarez del Castillo, Diana Karina Jurado Gutiérrez y María de la Concha Vallina para acudir con el Notario Público de su preferencia a efecto de protocolizar las presentes resoluciones, en todo o en la parte que estimen conveniente.”